



PERÚ

Ministerio
de Transporte y
Comunicaciones

Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo
de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
N° 414-2018

RESULTADOS FINALES

(01) ESPECIALISTA II - EN INTELIGENCIA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL PROYECTO
ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS
2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVAL. CURRICULAR	EVA. PSICOLOGICA	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION POR FF.AA	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ESPINOZA SANCHEZ CARLO ENRIQUE	60	ASISTIÓ	34	-	-	94	GANADOR

El postulante GANADOR deberá presentarse a partir del 17 de Octubre de 2018 en las Oficinas del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, sito cruce Av. San Luis y la Av. Del Aire cuadra 11, Puerta N° 6, Distrito de San Luis, Código Postal 30 - Lima. Sede de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) en los horarios de 08:30 a.m a 12:30 p.m o de 02:30 p.m a 05:30 p.m , presentando los documentos descargados de la página web <https://www.lima2019.pe/es/oportunidad-laboral> - Instrucciones para Postulantes CAS - Documentos de Ganadores CAS, los cuales deberán ser presentados de manera obligatoria al momento de la suscripción del contrato:

Documentos a Presentar :

.Ficha Personal (Debidamente llenado).

.Declaraciones Juradas (Elección de Cuenta Sueldo, Elección de Sistema de Pensiones, Conocimientos de la Directivas del Proyecto y Registro de Derechohabientes, Declaración Jurada de No tener Condena por Terrorismo, Declaración Jurada Condición Domiciliaria o No Domiciliado en el Perú (*), Declaración Jurada de no estar Impedido de Contratar con el Estado por Razon de Sanción o Condena, Declaración Jurada de no Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Declaración Jurada de Integridad y Confidencialidad, Compromiso de Confidencialidad).

.Solicitud de Afiliación Voluntaria (EPS)-Opcional.

.Foto Tamaño Carnet (con fondo blanco)

.Los Extranjeros o Peruanos que han residido fuera del Perú, deberán presentar el Certificado de Movimiento Migratorio emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones

(*) La declaración se aplica solo para personal extranjero.

NOTA: Se hace de conocimiento que la suscripción de contrato es durante los cinco (05) primeros días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación (17/10/2018 al 23/10/2018), en caso que el postulante GANADOR no cumple con la debida suscripción dentro del plazo se adjudicará al siguiente postulante por orden de merito con puntaje final aprobatorio.

Lima, 16 de Octubre de 2018

COMITÉ DE EVALUACIÓN



Jessica Mulatillo Lopez
Presidente